



RESOLUCIÓN del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante), por la que se hace pública la nueva composición del Tribunal calificador por motivos de abstención, y otros aspectos de la **Bolsa de Trabajo de Operario/a Sepulturero/a.**

Con fecha 6 de febrero de 2019 y mediante Resolución de Alcaldía se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la creación de una Bolsa de trabajo de Operario/a Sepulturero/a mediante concurso-oposición.

Una vez notificados a los miembros del Tribunal Calificador sus respectivos nombramientos, se ha procedido a admitir la solicitud de abstención de don Antonio Germán Robles Baeza conforme a las condiciones establecidas en el artículo 23 2.b de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.

Por otro lado, por parte de esta Alcaldía se ha considerado llevar a cabo la modificación de los siguientes miembros del tribunal: “Presidente suplente” y “Vocal suplente”

Realizadas las modificaciones pertinentes del mismo, resulta la composición de este tribunal como se indica a continuación:

Composición del Tribunal Calificador:

- Presidente:** Titular: Vicente José Mas Espinós
Ayudante Centros de deporte Ayto de Santa Pola
Suplente: Oliver Pérez Sempere
Ayudante apoyo Centro Cívico Ayto Santa Pola
- Secretario** Titular: Francisca Isabel Soler Pomares
Vicesecretaria Ayto Santa Pola
Suplente: Cristina Coves Jodar
Técnico de Administración General Ayto de Santa Pola
- Vocales:** Titular: Francisco Carrillo Molina
Ayudante Conserjería Ayto de Santa Pola
Suplente: María Santiago Lafuente Maciá
Diplomada Universitaria Ayto Santa Pola
Titular: Francisco José Ferrández López

Ayudante Cementerio Ayto Santa Pola
Suplente: Rosa María Molina Pérez
Conserje Ayto de Santa Pola

Asímismo y conforme se establece en las Bases Genéricas que han de regir las pruebas selectivas del personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Santa Pola (a excepción de la Policía Local), en su BASE CUARTA se designan asesores en la materia a los siguientes funcionarios:

- Doña Mercedes Muela Morente

Santa Pola, firmado al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

